essap
EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A.

ADDENDA Nº 01/2010
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL Nº 01/2010
"ADQUISICION DE MACROMEDIDORES PARA AGUA CON ACCESORIOS (AD REFERENDUM 2011)".

FECHA: 30 de setiembre de 2010.

1. ***Aclaración:***

Al respecto de los requerimientos solicitados en la IAO 11.1(e) de la Sección II. Datos de la Licitación (DDL) se aclara:

- Para el inciso e): Que en caso de poseerse, se aceptará el certificado de aprobación del modelo específico ofertado que será conforme a la Certificación ISO 4064 u otra similar homologada a la misma, y que deberá ser emitido por una Empresa certificadora del país de origen del Bien, a efecto de garantizar la calidad del Bien especifico solicitado.

- Para el inciso f): Que se aceptará el Certificado vigente de la Fábrica que producirá los medidores, que verifica el cumplimiento con la Norma ISO 9000 (en cualquiera de sus niveles) u otra Norma similar homologada por Organismos Certificadores.

- Para el inciso g): Que se aceptará el Certificado vigente de la Fábrica que producirá los medidores, que verifica el cumplimiento con la Norma ISO 4064-I (haciendo mención de la clase metrológica a la que pertenece) u otra Norma similar homologada por Organismos Certificadores.

2. ***Aclaración:***

Se modifica el requerimiento solicitado en el inciso g) de la IAO 11.1(f) de la Sección II y en consecuencia se modifica el Punto: Garantías (requerido en la página 44) dentro del Ítem 2.1.1.2. de la Sección III. Información Requerida. Criterios de Evaluación y Calificación.

Queda redactado en ambas secciones de la siguiente manera:

En caso que el Oferente no sea fabricante de los Bienes Ofertados, el Oferente deberá:

- Presentar la Autorización del Fabricante (Formulario Autorización del Fabricante) y/o Documentación que acredite que el Oferente es Representante Oficial o Distribuidor autorizado de la marca del Bien Ofertado a los efectos de mantener exenta a la ESSAP S.A. de cualquier responsabilidad.

- Demostrar con la presentación de documentos que el Fabricante posee como mínimo 10 (diez) años de experiencia en la fabricación de Bienes similares o iguales al licitado. Estos documentos podrán consistir en Fotocopias autenticadas

Hugo Díaz Caballero
Jefe Unidad Operativa de Contrataciones
essap s.a.

ALFREDO A. ARANDA A.
Ing. Civil

ING. MARIA ROSALBA MORINIGO P.
ASESORA TECNICA DE LA U.O.C.
ESSAP S.A.

Ing. Marcelo Banti
Gerente de Agua no Contabilizada
essap s.a.

Ing. Jorge A. Pusineri
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

Lic. Victor Daniel Lud R.
Gerente Administrativo
essap s.a.

por Escribano Público de Referencias, Certificados o Constancias escritas expedidos por Empresas que puedan acreditarlas.

3. ***Aclaración:***

Se modifica el requerimiento solicitado en la IAO 19.1 de la Sección II.:

Queda redactado de la siguiente manera:

El porcentaje de garantía de mantenimiento de oferta deberá ser de cinco por ciento (5%) del monto total de la Oferta.

4. ***Aclaración:***

En la página 41 de la Sección III. Información requerida. Criterios de Evaluación y Calificación, se modifica dentro del punto: Para Proveedores domiciliados en la República del Paraguay, en el Inciso a.:

En donde dice: Art. 100 de la Ley 3692/09,
Debe decir: Art. 121 de la Ley 3964/10

5. ***Aclaración:***

En la Sección VIII. Formularios del Contrato, en el Modelo de Contrato, en la Cláusula 7 – Vigencia del Contrato, se modifica la cláusula 7.02 aclarando que el llamado no es plurianual.

Queda redactado de la siguiente manera:

CLÁUSULA 7.02 Atendiendo que el Llamado es Ad Referéndum, la validez de la contratación del ejercicio 2.011 estará sujeta a la aprobación del Crédito presupuestario correspondiente. La ejecución presupuestaria se efectuará en su totalidad en el ejercicio 2011 y no afectará pago alguno en el siguiente ejercicio.

ALFREDO A. ARANDA A.
Ing. Civil

Ing. Marcelo Banti
Gerente de Agua no Contabilizada
essap s.a.

ING. MARIA ROSALBA MORINIGO P.
ASESORA TECNICA DE LA U.O.C.
ESSAP S.A.

Lic. Víctor Daniel Lud R.
Gerente Administrativo
essap s.a.

Ing. Jorge A. Pusineri
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

Hugo Díaz Caballero
Jefe Unidad Operativa
de Contrataciones
essap s.a.